

bor de la Guardia del Teniente General toca à la llamada, quando sale, ò entra, y su Guardia no toma las Armas para otros Gefes; excepto si viene à su casa, ò Tienda el General, que en tal caso toca el Tambor à las Armas.

§. 25.

Quando el Maestre de Campo General està en el Exercito, el primer Cuerpo de Infanteria, que sigue al que entra la Guardia al General, lleva vna Guardia de cinquenta hombres, comprehendido el Tambor, vn Capitan, vn Teniente, y vn segundo Teniente; pero sin Vandera, y el Tambor toca por èl à las Armas.

§. 26.

Quando el General de la Cavalleria està en el Exercito, la Cavalleria le dà vna Guardia, de vn Capitan, vn Teniente, y vn Corneta, sin Estandarte, vn Mariscal de Logis, vn Trompeta, y treinta y cinco, ò quarenta Soldados, cuya Guardia entra el primer dia del Cuerpo mas antiguo, y figuen los demás por su antigüedad; y igualmente los Dragonos.

§. 27.

Marchando el Exercito luego que se toca la General, la Guardia de el General, y de los demás Generales toman sus Armas, y se vãn à juntar con sus Cuerpos.

§. 28.

Adonde quiera que parare el Campo, conviene fortalecerlo en su Aloxamiento, no confiando mucho de si el General, quien no debe menospreciar à su Enemigo, por inferior que le considere; y lo seguro es, estar hecho Argos, y siempre muy sobre sus ardides, y estratagemas; porque verdaderamente, en la Guerra no debe aver cosa contemptible,